



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 NOV 2020	
Recibido.....	876.....Hs
Exp. N°.....	41428.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito, reconocimiento y agradecimiento al Obispado de la ciudad de Rafaela, por la donación de un terreno a la Municipalidad para la construcción de una planta de tratamiento de efluentes cloacales en dicha localidad del Departamento Castellanos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela aceptó la donación de un terreno propiedad del Obispado de Rafaela ubicado en Bo. Villa Aero Club.

De acuerdo a la propuesta que fue elevada por el Departamento Ejecutivo Municipal, la donación fue efectuada por Luis A. Fernández. en carácter de Obispo de Rafaela y consiste en dos fracciones de terreno propiedad del Obispado, ubicados a la vera de la Ruta Nacional Nro. 34.

El estado local utilizará esos lotes para la apertura de una calle Colectora y también, para la construcción de una Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales que sin dudas mejorará la calidad de vida de los vecinos.

Agradecemos al Obispado de Rafaela por dicha donación, y valoramos y destacamos toda la labor llevada a cabo durante estos tiempos de pandemia. Desde nuestro bloque entendemos fundamental que se avance en obras que posibiliten a las familias a vivir más dignamente, y es por eso que acompañamos y valoramos cuando en una localidad de la provincia se avanza en ese sentido.

Recordamos también nuestro pedido para que todos los barrios de la ciudad cuenten con la obra de cloacas.

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial